

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO en su condición de Diputada del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Surgen nuevos problemas para los estudiantes universitarios con la restricción de movilidad del Estado de Alerta que ha decretado el Gobierno por la pandemia del coronavirus. Se está impidiendo a los estudiantes universitarios volver a sus pisos y residencias para recoger los apuntes que les permitirán prepararse para los exámenes de junio. A pesar de que el ministro de Sanidad, Salvador Illa, se encuentra discutiendo la situación actual con el Ministerio de Universidades, Manuel Castells, los "expertos" sugieren que se mantengan las restricciones de movilidad y que los estudiantes compartan sus apuntes con sus compañeros. Solución totalmente inviable en algunos casos ya que muchos ni siquiera viven en la misma provincia.

Lo que es evidente es que este Estado de Alarma, prorrogado ya hasta en cuatro ocasiones, ha hecho mella en los estudiantes que residen fuera de la provincia de





GRUPO PARLAMENTARIO

sus universidades, ya que en sus residencias o pisos alquilados dejaron, en su rápida salida hacia sus casas por la alarma creada, los portátiles, los apuntes o libros que ahora necesitan para realizar los exámenes. Y que el Gobierno no les permite rescatar. Al principio pensaron, como todos, que sería cuestión de unas semanas, pero esta situación se alarga ya mucho en el tiempo.

Los efectos de la cuarentena aún están presentes y planteando dificultades de cara a los futuros exámenes de mayo y junio que deben realizarse de manera telemática y con algunas dificultades añadidas.

En este caso el **Ministerio de Sanidad** mantiene una rotunda negativa al impedir a los estudiantes volver a sus pisos para recoger los apuntes de sus asignaturas, esto supone una dificultad para que los alumnos puedan prepararse para unas pruebas con un formato **totalmente distinto al que están acostumbrados**. Además de suponer un gasto al continuar pagando unos alquileres que muchos no pueden sufragar al no tener ingresos.

En España, según datos de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), hay más de 100.000 universitarios que cursan sus carreras fuera de sus comunidades autónomas. La pasada semana, Manuel Castells, ministro de la Universidades, explicó en el Congreso que lleva semanas planteando este problema tanto al Ministerio del Interior, Francisco Grande-Marlaska, como al de Sanidad, Salvador Illa, sin haber encontrado una solución por el momento pese a la cercanía de los exámenes finales.

Por todo ello, se formulan las siguientes:





GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

- 1.-¿Cuáles son las soluciones que se le van a dar a todos aquellos estudiantes que tienen sus pertenencias fuera de su lugar de residencia, en otra provincia, y que tienen necesidad de recogerlas para abandonar los pisos que tienen alquilados?
- 2.- ¿Con qué medios van a contar estos estudiantes para prepararse los cercanos exámenes de junio o julio si no pueden recoger sus libros y apuntes?
- 3.- ¿Cómo van a ayudar y a compensar a los propietarios de esos pisos si necesitan o quieren volver a alquilarlos a nuevos inquilinos?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de mayo 2020.

Lourdes Mendez Monasterio

Diputada GP VOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX